ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
RIGAHAR S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 21 de marzo de 2018, a las 14h22, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Vía Intervalles, S/N y tercera transversal.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

| Socios | Nacionalidad | Capital USD$ | Acciones/valor $ |
|---|---|---|---|
| RICARDO ANTONIO GARCIA HARO | Ecuatoriana | 999,00 | 999 de 1,00 |
| RICARDO ANTONIO GARCIA BECERRA | Ecuatoriana | 1,00 | 1 de 1,00 |
| **TOTALES** | | **1.000,00** | **1000 de 1,00** |

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular, el Señor Ricardo Antonio García Becerra y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Vilema Reinoso.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio 2017

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:**

El Gerente General actuante en el ejercicio económico del año 2017, señor Ricardo Antonio García Haro pone a consideración de los socios el Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, sin reservas, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:**

El señor Presidente señala que, luego de conocer y aceptar el Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. **Destino de las utilidades del ejercicio 2017:**

Se expone a los socios de la Compañía, que la utilidad del año 2017 por el monto de $ 360,76, permanecerá en el Patrimonio hasta que los accionistas a futuro tomen alguna decisión.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15H46 se clausura.

RICARDO ANTONIO GARCIA BECERRA
PRESIDENTE

RICARDO ANTONIO GARCIA BECERRA
ACCIONISTA

RICARDO ANTONIO GARCIA HARO
ACCIONISTA

DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO AD HOC